

ANALES

DEL

INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

ACTAS

Sesion 140.a extraordinaria del Instituto, celebrada el Mártes 27 de Agosto de 1912

Presidida por el señor Enrique Döll, se abrió la sesion a la 9 P. M., con asistencia de los señores Luis Aguayo, Cárlos Barrios, Pedro Blanquier, Francisco Cereceda, Luis A. del Canto, Rafael Edwards S., Wenceslao Cordero, Ruperto Echeverría, Francisco Escobar, Juan A. Flores, José del C. Fuenzalida, Osvaldo Galecio, Javier Herreros V., Cárlos Hoerning D., Gustavo Lira, José López, Francisco Mardones, Raúl Montauban, Alfredo Molina, Alberto Obrecht, Cárlos Pedraza, Gustavo Quezada, Roberto Renjifo, Daniel Risopatron M., Ramon Salas E., Wenceslao Sierra, José Tomas Urmeneta, Eduardo Vidal Garces, Luis Valdivia, Francisco Asenjo i los secretarios señores Torres Boonen i Lira Leonardo.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.º De haberse aceptado como miembros activos del Instituto a los señores Manuel Castillo, Gustavo Gandarillas Prieto, Santiago Pérez Peña, Daniel Santelices R., Eusebio Arellano, Luis Herrera, Fernando Larrain M., Osvaldo Galecio, Julio Guezalaga, Julio Lyon, Aurelio Puelma, Joel Muñoz i Daniel Risopatron M.; i como pasivos a los señores Aníbal Alfaro, Hernan Lois, Fernando Pesse, Jorje Benítez Riesco, Jorje Poblete, Luis Matte Larrain, Juan Emilio Mujica i Oscar A. Navarro.

2.º De haber fallecido el miembro correspondiente en Bogotá, señor Ruperto Ferreira.

El señor Presidente manifiesta que ha citado a sesion extraordinaria en vista de una presentacion de 45 socios, en que solicitan que el Instituto acuerde la actitud que convenga tomar con relacion al nombramiento del delegado de Chile ante el Congreso de Regadío, que se celebrará próximamente en Utah, Estados Unidos.

El señor Hoerning pide la palabra para hacer presente que desde los tiempos de Heron de Alejandría se ha tratado de inventar el movimiento perpetuo i que los seudo-inventores forman lejion. Ya en 1775 la Academia de Ciencias de Paris tuvo que declarar que en adelante no tomaria en consideracion ninguna presentacion sobre ese tema. Hoi día el principio de la conservacion de la enerjía es universalmente reconocido i su conocimiento se estiende no sólo a los círculos técnicos, sino hasta la escuela pública. Quien haya estudiado siquiera rudimentos de física i de mecánica no podrá ignorar ese principio i tendrá que saber que ninguna máquina puede dar el ciento por ciento de rendimiento.

Agrega el señor Hoerning que seria fácil imaginarse la sensacion que causaria en un congreso científico la presencia de una persona que declarara haber resuelto el movimiento perpetuo, pero dicha sensacion se trasformaria en estupor si álguien declarara haber inventado un motor que produce fuerzas jeneradas por él mismo, es decir, un motor que diera mas del ciento por ciento de rendimiento.

Ademas, para que no quepa ninguna duda sobre la desgraciada coincidencia que ha reunido en

una misma persona el título de Delegado del Gobierno de Chile al Congreso de Regadío en Utah, i el de inventor de un *motor que produce fuerzas jeneradas por él mismo*, ruega a la Mesa se sirva hacer dar lectura a la solicitud de privilejio esclusivo publicada en la página 5292 del *Diario Oficial* del 29 de Diciembre de 1910.

Termina el señor Hoerning diciendo que seguramente el Gobierno no ha tenido conocimiento de esta circunstancia i que el Instituto debería llamar respetuosamente la atencion del señor Ministro del ramo sobre antecedentes que son del dominio público i que se relacionan con la competencia de la persona nombrada como delegado al referido Congreso. Pide se deje constancia de que lo que persigue no es atacar a una persona determinada sino evitar el desprestijio de los ingenieros del Gobierno i del pais en jeneral ante las naciones civilizadas que se harán representar en el Congreso de Utah.

En seguida, por unanimidad, fué aceptada la conclusion siguiente:

En vista de que la persona designada por el Supremo Gobierno como Delegado al Congreso de Regadío que se celebrará próximamente en Utah, Estados Unidos de Norte América, ha pretendido ser inventor de «un motor hidráulico de turbinas que multiplica las fuerzas conocidas hasta *hai* i, en consecuencia, produce fuerzas jeneradas por él mismo», el Instituto de Ingenieros de Chile acuerda nombrar una comision compuesta de su presidente, don Enrique Döll, i de los miembros honorarios señores Ascanio Bascuñan Santa María, Domingo Víctor Santa María i Alberto Obrecht, para que se acerque al señor Ministro de Industria i Obras Públicas i le trasmita la respetuosa solicitud del Instituto, de imponerse de los antecedentes relativos a la persona nombrada para Delegado del Gobierno al referido Congreso i en vista de ellos, resolver la conveniencia para evitar la concurrencia de esa persona a un congreso científico a que asistirán representantes de todas las naciones.

El Instituto acuerda igualmente volver a reunirse el Viérnes próximo para oír la esposicion que hará la Comision del resultado de sus jestionés i ponerla en conocimiento de los demas socios.

A continuacion del señor Hoerning usa de la palabra el señor Obrecht, haciendo ver la conveniencia que hai en evitar a toda costa el que el señor Cerda vaya como delegado oficial del Gobierno de Chile al Congreso de Utah.

En seguida usa de la palabra el señor Cereceda i analiza la situacion en que actualmente se encuentra el cuerpo de ingenieros nacionales, i termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo.

El Instituto de Ingenieros de Chile acuerda nombrar una comision compuesta de su presidente, don Enrique Döll, de los señores Ascanio Bascuñan, Domingo Víctor Santa María, Alberto Obrecht i Carlos Hoerning para representar a los poderes públicos la conveniencia que hai para los intereses fiscales en propender en lo posible:

- 1.º A que el servicio de los Ferrocarriles del Estado sea atendido por un personal preparado;
- 2.º A que en la contratacion de obras públicas se prefiera a los proponentes que sean titulados sobre los no titulados. apesar de que las propuestas de estos últimos sean mas bajas;
- 3.º Que en vista de la labor realizada en los 3 años de existencia que lleva la Oficina de Estudios de las Fuerzas Hidráulicas, se decrete su reorganizacion.

A continuacion del señor Cereceda usan de la palabra sobre el mismo tema los señores Döll, Mardones, del Canto i Hoerning.

El señor Renjifo espresa la conveniencia que habria en que los miembros del Instituto colaboraran en el Congreso Científico que próximamente se celebrará en Temuco i anuncia una nota que enviará en ese sentido la Mesa directiva del Congreso, acordándose publicar esa nota en los *ANALES* i pedir el concurso de los miembros del Instituto solicitándoles indiquen los trabajos que vayan a presentar.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion a las 10½ P. M.

ENRIQUE DÖLL,
Presidente.

Leonardo Lira,
Secretario.